

## C

*El Consejo Económico y Social*

Advierte con pesar que el Gobierno de España no ha dado respuesta a la invitación que se le transmitió en cumplimiento de la resolución 523 B (XVII).

863a. sesión plenaria,  
27 de mayo de 1955.

## D

*El Consejo Económico y Social,*

Vistas las reclamaciones que figuran en el documento E/2587 relativas a la Alemania Oriental,

Decide remitir dichas reclamaciones, para su estudio, a la Organización Internacional del Trabajo.

863a. sesión plenaria,  
27 de mayo de 1955.

### 576 (XIX). Socorro y rehabilitación de Corea

*El Consejo Económico y Social*

Toma nota del informe del Administrador General del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea <sup>25</sup>.

851a. sesión plenaria,  
18 de mayo de 1955.

### 577 (XIX). Organizaciones no gubernamentales — Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas y reiteradas

## A

#### ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INTERNACIONALES

*El Consejo Económico y Social,*

Habiendo considerado el informe de su Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales <sup>26</sup>,

1. Decide reconocer como entidad consultiva de la categoría A a la Federación Mundial de Veteranos;

2. Decide reconocer como entidad consultiva de la categoría B al Instituto Internacional del Ahorro;

3. Decide transferir a la categoría B a la Unión Internacional de Transportes Públicos, que actualmente figura en el registro de organizaciones no gubernamentales a que se hace referencia en el párrafo 17 de la resolución 288 B (X) del Consejo;

4. Pide al Secretario General se sirva inscribir en el registro de organizaciones no gubernamentales a las siguientes organizaciones :

<sup>25</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, noveno período de sesiones, Suplemento No. 20 (A/2750).

<sup>26</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 19º período de sesiones, Anexos, tema 22, documento E/2694 y Corr.1.

Union européenne de la carrosserie;

International Container Bureau;

5. Decide aplazar hasta 1956 toda decisión sobre la solicitud de reconocimiento como entidad consultiva de la categoría A de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas;

6. Decide no acceder a la solicitud de reclasificación que para pasar de la inscripción en el registro a la categoría B han presentado las siguientes organizaciones :

Confederación Internacional de los Trabajadores Intelectuales;

Federación Internacional de los Funcionarios Superiores de Policía;

Unión Internacional de la Industria del Gas;

Unión Internacional para la Protección de la Moralidad Pública;

Federación Mundial de la Juventud Democrática;

7. Decide no acceder a las solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas de la categoría B presentadas por las organizaciones siguientes :

Asociación Internacional de Abogados Demócratas;

Organización Internacional de Periodistas;

International Planned Parenthood Federation;

8. Decide no pedir al Secretario General que se sirva inscribir en el registro de organizaciones no gubernamentales a la Federación Internacional de los Miembros de la Resistencia.

850a. sesión plenaria,  
18 de mayo de 1955.

## B

#### ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONALES

*El Consejo Económico y Social,*

Habiendo examinado el informe de su Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales <sup>26</sup> y en virtud del párrafo 9 de la resolución 288 B (X) del Consejo y a recomendación del gobierno nacional interesado,

Decide reconocer como entidad consultiva de la categoría B a la *Société belge d'études et d'expansion* (Bélgica).

850a. sesión plenaria,  
18 de mayo de 1955.

### 578 (XIX). Reorganización de los períodos de sesiones del Consejo

*El Consejo Económico y Social,*

Reafirmando los fines generales expresados en su resolución 557 B (XVIII),

Decide modificar su resolución 557 B II (XVIII) en la forma siguiente :